

ACTA DE COMPROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "RESTAURACIÓN DE LA CASA TOLOSA-FASE I DE CONSOLIDACIÓN. T. M. PUERTO DE LA CRUZ".

ASISTENTES

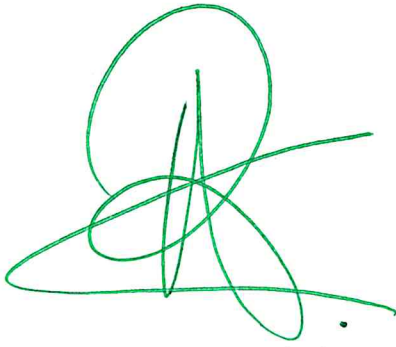
Presidente:	D. Antonio Messía de Yraola, Interventor del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, como vocal de mayor edad.
Vocales:	D ^a . Margarita Núñez Cano, Técnico del Servicio de Infraestructuras Turísticas del Gobierno de Canarias.
	D. Luis Gutiérrez Valido, Jefe del Servicio Técnico de Turismo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
	D. Domingo Jesús Hernández Hernández, Secretario del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz.
	D. Alberto José Gutiérrez Hernández, Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
Secretario:	D. Ariel Martín Martín, Secretario Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de La Cruz.

Siendo las 09:00 horas del día 10 de noviembre de 2017, en las dependencias del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, se constituyó, en acto no público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la comprobación de la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación general presentada por las empresas que han optado a la licitación pública tramitada para la adjudicación de la contratación de la obra de referencia.


Examinada la documentación aportada por la empresa que fue objeto de requerimiento de subsanación, la Mesa acuerda declarar debidamente subsanados los aspectos requeridos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda declarar definitivamente admitida la proposición presentada por Construcciones Víctor Rodríguez e Hijos, S.L.U.

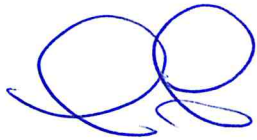
A continuación se da por concluido el acto de subsanación de las proposiciones, sobre 1, siendo las 09:10 horas, del día señalado, levantándose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario doy fe.



Fdo.: Antonio Messía de Yraola



Fdo.: Margarita Núñez Cano



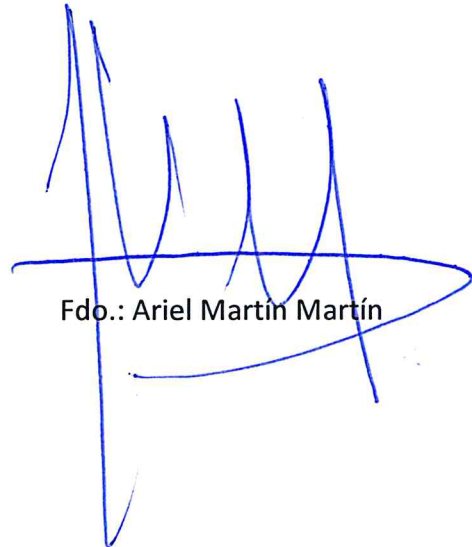
Fdo.: Luis Gutiérrez Valido



Fdo.: Domingo Jesús Hernández Hernández



Fdo.: Alberto José Gutiérrez Hernández



Fdo.: Ariel Martín Martín